

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12863** *CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS ALCÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 913/10, ejecución n.º 79/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Francisco José Ramírez Rodríguez contra la empresa "Construcciones y Pavimentos Alcón, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Construcciones y Pavimentos Alcón, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 17.384,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 13 de abril de 2011.- Secretaria.

ID: A110027312-1